

COYHAIQUE, Julio 13 de 1984.-

TELEX RESERVADO N° 63 /

DE : INTENDENTE DE LA XIA. REGION AYSEN

A : SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE  
DON HUGO MORALES COURBIS

- 1.- Por Oficio (R) N° 038/84 de 16.03.84. Ud. en punto N°2 coloca a disposición del suscrito medios técnicos suficientes y adecuados para continuar entregando a la comunidad Noticiario Regional, ex presando además que, TVN no ha incluido a la XIa. región en sus tarifas comerciales, dejando libertad al Intendente infrascrito, para disponer de cualquier espacio de publicidad para insertar - las noticias de la zona, facilidad otorgada en forma exclusiva a esta región.
- 2.- Cabe además, expresar a Ud. lo propio aseguró el Señor Gerente - Técnico Don Julián Jáuregui en entrevista sostenida con el suscrito en su oficina en Intendencia Regional.
- 3.- Como Ud. recordará incluso se firmó un convenio de Comodato de - traspaso de los equipos técnicos para poder efectuar este espacio regional.
- 4.- En virtud a la franquicia otorgada, se organizó una Empresa con cuatro ex funcionarios de dicho Canal, para lo cuál se comenzó a comercializar la Publicidad regional a fin de lograr el autofinanciamiento de éstos, los cuales además tienen la responsabilidad de producir diariamente el Noticiario Regional, bajo dirección - oficial RR.PP. Intendencia Regional.
- 5.- Suscrito fue informado día de ayer que, por comunicación efectuada por Gerente Comercial Canal Televisión Nacional, quedaba sin efecto el acuerdo suscrito entre Señor Director General Televisión Nacional y el Intendente XIa. Región, dando como argumento que estos espacios son comercializados por dicho Departamento.

./

772 000 - 20000 - 77 0000

6.- Lo anterior causa profunda extrañeza en este Intendente Regional por cuanto un Jefe de Depto. en el fondo está desautorizando lo dispuesto por el Señor Director TV. Nacional en documentos obran nuestro poder por lo que mucho agradeceré a Ud. aclarar situación en comento haciéndole presente que esta Intendencia Regional ha dado fiel cumplimiento al acuerdo suscrito con Ud.

Atentamente,

JAIME GONZALEZ VERGARA  
Brigadier General  
Intendente XIa. Región Aysén

JGV/JCPB/efh.-



AF 2000-00000-2100000

TELEX-CHILE 021243

GA

241375

13 JUL 84 11:37

241375 TVNCH CL

MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA XIA REGION AISEN

COYHAIQUE, 13.07.84.- TELEX RESERVADO NRO. 63.-

U R G E N T E  
-----

DE : INTENDENTE DE LA XIA REGION AISEN  
A : SENOR DIRECTOR GENERAL DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE  
DON HUGO MORALES COURBIS.-

1.- POR OFICIO (R) NRO . 038/84 DE 16.03.84. UD. EN PUNTO NRO. 2 COLOCA A DISPOSICION DEL SUSCRITO MEDIOS TECNICOS SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA CONTINUAR ENTREGANDO A LA COMUNIDAD NOTICARIO REGIONAL, EXPRESANDO ADEMAS QUE, TVN NO HA INCLUIDO A LA XIA REGION EN SUS TARIFAS COMERCIALES, DEJANDO EN LIBERTAD AL INTENDENTE INFRASCRITO PARA DISPONER DE CUALQUIER ESPACIO DE PUBLICIDAD PARA INSERTAR LAS NOTICIAS DE LA ZONA, FACILIDAD OTORGADA EN FORMA EXCLUSIVA A ESTA REGION.-

2.- CABE ADEMAS EXPRESAR A UD., LO PROPIO ASEGURO EL SENOR GERENTE TECNICO DON JULIAN JAUREGUI EN ENTREVISTA SOSTENIDA CON EL SUSCRITO EN SU OFICINA EN INTENDENCIA REGIONAL.-

3.- COMO UD. RECORDARA INCLUSO SE FIRMO UN CONMODATO DE TRASPASO DE LOS EQUIPOS TECNICOS PARA PODER EFECTUAR ESTE ESPACIO REGIONAL.-

4.- EN VIRTUD A LA FRANQUICIA OTORGADA, SE ORGANIZO UNA EMPRESA CON CUATRO EX FUNCIONARIOS DE DICHO CANAL, PARA LO CUAL SE COMENZO A COMERCIALIZAR LA PUBLICIDAD REGIONAL A FIN DE LOGRAR EL AUTOFINANCIAMIENTO DE ESTOS, LOS CUALES ADEMAS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE PRODUCIR DIARIAMENTE EL NOTICARIO REGIONAL, BAJO DIRECCION OFICIAL DE RELACIONES PUBLICAS INTENDENCIA REGIONAL.-

5.- SUSCRITO FUE INFORMADO DIA AYER QUE, POR COMUNICACION EFECTUADA POR GERENTE COMERCIAL CANAL TELEVISION NACIONAL, QUEDABA SIN EFECTO EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE SENOR DIRECTOR GENERAL TELEVISION NACIONAL Y EL INTENDENTE XIA REGION, DANDO COMO ARGUMENTO QUE ESTOS ESPACIOS SON COMERCIALIZADOS POR DICHO DEPARTAMENTO.-

6.- LO ANTERIOR CAUSA PROFUNDA EXTRANEZA EN ESTE INTENDENTE REGIONAL POR CUANTO UN JEFE DE DEPTO. EN EL FONDO ESTA DESAUTORIZANDO LO DISPUESTO POR EL SENOR DIRECTOR TELEVISION NACIONAL EN DOCUMENTOS OBRAN NUESTRO PODER POR LO QUE MUCHO AGRADECERE A UD. ACLARAR SITUACION EN COMENTO HACIENDOLE PRESENTE QUE ESTA INTENDENCIA REGIONAL HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SUSCRITO CON UD.

ATENTAMENTE,

JAIME GONZALEZ VERGARA  
BRIGADIER GENERAL  
INTENDENTE XIA REGION AISEN.-

+++++

280356AISEN CL#  
241375 TVNCH CLMMMM  
007.4 MINS

241375-241375-241375

telex-CHILE  
TELEX - CHILE Comunicaciones S.A. Morandé 147 Fono 717159 Santiago.  
telex-CHILE  
TELEX - CHILE Comunicaciones S.A. Morandé 147 Fono 717159 Santiago.  
telex-CHILE

Comunicaciones Internacionales  
telex-CHILE  
Comunicaciones Internacionales VIA SATELITE  
telex-CHILE  
Comunicaciones Internacionales VIA SATELITE  
telex-CHILE